



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de abril de 1999.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a suscribir, a partir del 1° de marzo ppdo. y por el término de 3 (tres) meses, el contrato de 1 (un) agente, con la categorías presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el ámbito del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados,

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A
[Handwritten mark]

JULIO SANAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION